

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), ha adjudicado a la oferta de BBVA el proceso competitivo para la reestructuración de Unnim Banc, S.A. Sociedad Unipersonal ("UNNIM BANC").

En consecuencia, se ha suscrito un contrato de compraventa de acciones entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ("FGD") y BBVA por el que BBVA adquirirá por el precio de 1 euro el 100% de las acciones de UNNIM BANC.

Igualmente se ha suscrito un Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la reestructuración de UNNIM BANC por el que se regula un esquema de protección de activos ("EPA") mediante el que el FGD asumirá, por un plazo de 10 años, el 80% de las pérdidas que experimente una cartera de activos predeterminados de UNNIM, una vez aplicadas las provisiones ya existentes para esos activos.

La ejecución de estos contratos está sujeta a que se obtengan las correspondientes autorizaciones y aprobaciones administrativas, incluyendo la aprobación o no oposición del Banco de España, del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Comisión Europea así como la autorización de las autoridades de defensa de la competencia.

Mañana a las 8:00 horas BBVA realizará una presentación de la operación para analistas de inversión.

La presentación podrá seguirse por cualquier persona interesada a través de internet en la dirección corporativa de BBVA (www.bbva.com)

La grabación de dicha presentación estará a disposición de cualquier persona interesada en la web corporativa de BBVA durante el plazo mínimo de un mes.

Madrid, 7 de marzo de 2012